

INFORME DEL SR. FELIX EDUARDO BALSECA MORA, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXISEÑOR DE PANZALEO DURANTE EL AÑO DEL 2019.

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL ASEÑOR DE PANZALEO S.A. y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración este informe. Estado vigilante en todas las gestiones realizadas por el Sr. Gerente, como es de conocimiento de ustedes se pudo realizar la Escritura de Constitución, e inscrita en el Libro de Registro DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS del Registro Mercantil, esta gestión han sido responsabilidad de cada uno de ustedes señores accionistas, por tal razón he podido examinar los estados financieros sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país. Además he revisado los libros sociales de la Compañía, esto es Libro de Actas, Talonarios y todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley de Compañías. Quiero agradecer a cada uno de ustedes señores accionistas por dar ese apoyo incondicional al señora Angélica Bustos Presidenta y al Lic. Fausto Coque, Gerente de la Institución, quienes han sabido conducir correctamente para tener ya la vida Jurídica de nuestra Compañía. Para finalizar, el presente informe, dejo a vuestra consideración.

Panzaleo, 19 de febrero del 2020



Sr. Félix Eduardo Balseca Mora  
COMISARIO